

**Contadores Públicos y Asesores de Negocios**

Miembros de Russell Bedford International, con oficinas en 100 países



Evaluación de Diseño

# Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Por el ejercicio fiscal 2017



## EVALUACIÓN DE DISEÑO RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Diseño** practicado al **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)** durante el ejercicio 2017 en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el diseño un programa presupuestario.

Dicho Fondo emana del Ramo Federal 33 el cual nace con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En dicho Programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. La razón de creación de este Ramo fue apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”. Sin embargo, no fue sino hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

De esta manera, cabe señalar que dicho Fondo es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la dependencia coordinadora del fondo a nivel estatal es la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, encargada de distribuirlo a los entes, éstos últimos ejecutores directos del mismo.

La evaluación de Diseño se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados en las diferentes entidades (dos entidades), a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen treinta preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación se encuentra dividida en siete apartados:

Apartado II.- Justificación de la creación y del diseño del programa (preguntas 1 a la 3)

Se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.

Apartado III.- Contribución a las metas y objetivos nacionales (preguntas 4 a la 6)

Se analiza la contribución del programa a las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Apartado IV.- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad (preguntas 7 a la 12)

Principalmente se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población potencial y objetivo y la manera en cómo se sistematiza la información.

Apartado V.- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención (preguntas 13 a la 15)

Se encuentra información que da cuenta sobre los instrumentos utilizados para conocer quiénes reciben los apoyos del programa.

Apartado VI.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (preguntas 16 a la 26)

Este apartado se centra principalmente en la Metodología del Marco Lógico y la conformación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tomando igualmente relevancia la pertinencia de metas y el establecimiento de los indicadores del programa.

#### Aparatado VII.- Presupuesto y rendición de cuentas (pregunta 27 a la 29)

Aquí se encontrará principalmente información relacionada con saber si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; así como los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

#### Apartado VIII.- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales (Pregunta 30)

Finalmente en este apartado se analizan cuales otros programas del Gobierno del Estado pueden encontrar complementariedad y coincidencia con el FAETA.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que veinte y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y debe enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, seis preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior, a continuación se presentan en términos general los principales hallazgos de la Evaluación en comento:

- Es posible identificar cual es el problema a solucionar ya que se encuentra definido. Asimismo, se utilizan documentos oficiales del gobierno federal tales como las Reglas de Operación; sin embargo, queda una asignatura pendiente en establecer un Diagnostico del Rezago Educativo en Aguascalientes el cual incluya una justificación teórica y empírica que sustente la utilización del FAETA.
- Existe alineación al Plan Nacional de Desarrollo vigente y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 pero esta visión se queda corta pues no fue posible determinar una visión a largo plazo ya que las instancias ejecutoras no lograron identificar como el Programa contribuía a los Objetivos de Desarrollo Sustentable.
- Se cuenta con una definición de la población objetivo del programa. De la misma manera, hay una convocatoria abierta sobre los criterios y requisitos de elegibilidad para obtener el bien o servicio otorgado por el programa. Al respecto, es importante señalar que dichos procesos se encuentran sistematizados.

En este sentido, se encontró que la principal área de oportunidad está en empezar a caracterizar a la población potencial y objetivo a nivel estatal para de esta forma dejar de un lado los análisis de dicha población llevados a cabo a nivel federal; ello permitirá conocer la realidad más de cerca desde una perspectiva local.

- Se cuentan con procesos estandarizados y sistematizados sobre la población beneficiaria; sin embargo, es necesario implementar mecanismos que recaban información socioeconómica de los beneficiarios.
- La principal debilidad encontrada respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados, fue que aunque se cuenta con un formato establecido este no se encuentra apegado a la Metodología del Marco Lógico ya que hubieron deficiencias grandes tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal siendo ambiguas e imprecisas. Aunado a ello, los indicadores establecidos no cumplen con las características mínimas requeridas.
- Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentra públicos. De igual manera, la solicitudes de información se atienden conforma a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Por otro lado, hace falta que los logros y resultados del programa tomen relevancia y sean públicos; también es imprescindible establecer mecanismos que propicien la participación ciudadana.

En suma, se determinaron los siguientes porcentajes con sus respectivas consideraciones:

Tema	Preguntas	Consideraciones	Puntaje evaluación 2017
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	1 a la 3	Se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.	79%
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a la 6	Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo e identificación con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.	100%
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a la 12	Análisis sobre la estrategia de cobertura, población potencial, objetivo, procedimientos y sistematización.	68%
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a la 15	Padrón de Beneficiarios, sistematización y recolección de la información socioeconómica.	63%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a la 26	Análisis de la Lógica vertical y horizontal de la MIR; metas e indicadores.	58%
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a la 29	Mecanismos de transparencia, gastos del programa y procedimientos de ejecución de obra	42%
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	Metodología para determinar complementariedades con otros programas del gobierno del estado	No aplica



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ÍNDICE

Nombre	Paginas
Resumen Ejecutivo	1-3
Introducción	5
Características del programa	6-7
Evaluación del Programa Presupuestario o Fondo:	8-37
Apartado II    Justificación de la creación y del diseño del programa	8-10
Apartado III    Contribución a las metas y objetivos nacionales	11-13
Apartado IV    Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	14-19
Apartado V    Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	20-22
Apartado VI    Matriz de Indicadores para Resultados	23-33
Apartado VII    Presupuesto y rendición de cuentas	34-36
Apartado VIII    Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	37
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	38-44
Conclusiones	45-47
Bibliografía/Glosario de términos	48
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	49
Anexos	50-61

## EVALUACIÓN DE DISEÑO INTRODUCCIÓN

La Coordinación General de Planeación y Proyectos del Gobierno del Estado de Aguascalientes solicitó el servicio de Evaluación de Diseño, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2007, en términos del numeral décimo sexto, apartado i, inciso a; así mismo, de conformidad con lo señalado en su Programa Anual de Evaluación.

Al respecto, cabe señalar que la presente evaluación también da cumplimiento a lo mandado en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Administración Pública Estatal (PAE), el cual contempla principalmente, entre otros objetivos, determinar, en términos del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del Estado de Aguascalientes, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2018.

Dicho PAE 2018 señala que se llevará a cabo una evaluación de diseño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) el cual se define, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, como “recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos”.

En este sentido, el presente Informe Final pretende identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del FAETA mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación. Asimismo, se buscará observar de manera puntual las acciones y compromisos particulares que deben llevar a cabo las entidades ejecutoras para mejorar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos en el Estado de Aguascalientes para contribuir de esta manera en establecer un sistema de planeación que garantice el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El trabajo de los evaluadores externos se llevó a cabo por medio de reuniones con los enlaces designados por las entidades ejecutoras de los recursos, además de sostener sesiones con personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Los enlaces proporcionaron la información que consideraron pertinente, y dieron contestación a los cuestionarios que se aplicaron, analizando los evaluadores externos la información recabada en trabajo de gabinete para la elaboración del presente Informe.

Es pertinente destacar que la metodología aplicada corresponde al Modelo de Referencia para la Evaluación de Diseño establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación.

La citada metodología establece que el informe debe atender a las respuestas brindadas a un cuestionario de treinta preguntas, divididas en siete apartados, en donde se contienen los puntos de vista indispensables para llevar a cabo la evaluación conducente, ya que la metodología incorpora los criterios que deben ser considerados para contestar cada una de las preguntas.

Además, la metodología utilizada incorpora anexos y formatos con las características generales del Fondo, matriz de indicadores de resultados y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Para elaborar el presente informe se tomaron en cuenta, además de las respuestas que se emitieron para cada uno de los cuestionarios que se aplicaron a los enlaces de las entidades ejecutoras del Fondo, documentos oficiales proporcionados a los evaluadores externos en copias y por medios electrónicos.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Gobierno Federal ha venido implementando un proceso de federalización del gasto social y de fortalecimiento a las haciendas estatales con la implementación del Ramo General 33 denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### 1). Identificación del programa

El Ramo 33 nació con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En dicho Programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

De esta manera se precisó que este Ramo tendría como principal finalidad apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”; sin embargo, fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) surge en 1998 a partir de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su Capítulo V (De los Fondos y Aportaciones Federales) en el artículo 25 inciso VI y se describe en los artículos 42 y 43.

#### 2). Problema o necesidad que pretende atender

Conforme lo establece la LCF, se define al FAETA como “recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos” teniendo como principal objetivo: “formación de adultos, ampliar la cobertura y disminuir el rezago educativo”

#### 3). Metas y objetivos nacionales a los que se vinculan

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos es congruente con los ejes de la Política Nacional Educativa, pues se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013), específicamente con la Meta III. México con educación de calidad, su Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, su Estrategia 3.1.4 y el indicador VII.3.2 Eficiencia Terminal.

Adicionalmente, en el artículo 73 de la LGCG, y de manera específica para el FAETA, se señala que las entidades federativas deberán presentar información relativa al Fondo de forma trimestral ante la SEP y mediante su respectiva página de internet. Esta información debe componerse por el número total del personal comisionado y los pagos realizados durante el periodo.

#### 4). Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Por lo que respecta a su constitución, el FATETA tendrá como destino de gasto recursos económicos para la prestación de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Asimismo, los Estados recibirán dichos recursos para prestar los servicios de educación tecnológica y de adultos, así como la administración de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación del servicio.

#### 5). Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Para el cumplimiento de sus Objetivos, el FAETA se destina para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el gobierno federal.

En las evidencias proporcionadas se puede identificar que la **población potencial** la constituyen la población

de 15 años o más. La **población objetivo** son los estudiantes de 15 años o más con problemas económicos, personales y escolares que cuentan con algún rezago educativo. De esta manera, la **población atendida** son aquellos estudiantes de 15 años o más con problemas económicos, personales y escolares que cuentan con algún rezago educativo inscritos tanto en el Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes y como en el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA)

6). Cobertura y mecanismos de focalización:

El Fondo tiene una cobertura a nivel estatal. Sin embargo, se concentra preferentemente en el Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes y el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA). Los mecanismos para la incorporación a dichos planteles inician con la publicación de la convocatoria, la cual se encuentra disponible mediante una plataforma electrónica del gobierno del estado, ello de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad que se establecen en dicha plataforma.

7). Presupuesto aprobado 2017.

El monto se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los siguientes elementos:

- Los registros de los planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal
- Los recursos presupuestarios transferidos con cargo al FAEB durante el ejercicio inmediato anterior, adicionándole:
  - Las ampliaciones presupuestarias autorizadas
  - La actualización de los gastos de operación (distintos de los servicios personales)

Las Aportaciones Federales tienen como marco normativo la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus ocho fondos constitutivos, cuya asignación del FAETA para el Estado de Aguascalientes se presenta a continuación:

**FAETA para el Estado de Aguascalientes, 2016-2017**  
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

	2016 Aprobado	2017 Aprobado	Variación	
			Nominal	Real %
<b>Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	97.5	99.9	2.4	-0.8
Educación Tecnológica	37.6	61.5	1.6	-0.6
Educación de Adultos	59.9	38.4	0.8	-1.0

8). Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

El Fin, Propósito y Componentes del Programa se pueden identificar en la MIR proporcionadas por las entidades ejecutoras. De esta manera, el **Fin** se define como *contribuir al fortalecimiento y pertinencia de la educación media superior, con el propósito de incrementar el índice de eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica*. El **Propósito** *Estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen la educación media superior*, misma que contemplo 14 componentes (ver anexo de la MIR).

9). Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Como resultado del análisis se realizó una valoración final en el que se obtuvo una calificación global de 2.66, de cuatro puntos máximo. Significa que las entidades ejecutoras evaluadas tiene un diseño que se apega a las características definidas para la evaluación; sin embargo, queda una asignatura pendiente en la elaboración de un Diagnóstico más a fondo y en las áreas de oportunidad encontradas tanto para el apartado de la MIR como para la rendición de cuentas (Ver resultados y los FODA's)



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**  
**APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**SI**                      **NO**

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son **2**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	1
4	1

A través de un formato de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes definió la problemática o necesidad a atender de la siguiente manera: *“Los estudiantes con problemas económicos, personales y escolares no concluyen sus estudios de nivel medio superior”*. Asimismo, la población objetivo son los *“estudiantes que no concluyen sus estudios en nivel medio superior”*; por lo tanto, cumple con todas las características, ya que aunque no se diferencia en la población objetivo entre hombres y mujeres, se habla en general de estudiantes.

En el mismo sentido, el INEPJA definió su problemática como *“Abatir el Analfabetismo y Rezago Escolar en personas mayores de 15 años en el Estado de Aguascalientes”*; mientras que su población objetivo como *“Mayores de 15 años que no sepan leer ni escribir, y/o cuenten con la primaria o secundaria trunca en el Estado de Aguascalientes”*. Al respecto, se sugiere revisar la sintaxis de la población objetivo ya que no es posible identificar quien es esta pues no se determina si son estudiantes, mujeres, hombres o población en general. Es por ello que cumplió parcialmente con lo requerido.

En ambos casos no se presentó un documento Diagnóstico; por lo tanto, se estima conveniente elaborar uno por entidad ejecutora y ahondar más tanto en la definición del problema como en la caracterización de las poblaciones tomando como punto de referencia lo señalado en Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social mismos que se encuentran públicos en el Diario Oficial de la Federación.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

SI
NO

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son 2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	2
4	

A través de un formato de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ambas entidades ejecutoras identificaron las causas y efectos del problema mediante un árbol de problemas; sin embargo, dichas causas y efectos no se encuentran establecidos en algún Diagnóstico de la deserción escolar en Aguascalientes, es decir, aunque el Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes presentó un documento denominado “Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018” es importante señalar que dicho documento presenta un análisis a nivel nacional dejando de lado la regionalización de la problemática.

Asimismo, es importante señalar, para el Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes, que no fue posible identificar cual era la causa principal del problema definido ya que se estipulaba que, entre otras, que las “*Personas capacitadas*” estaba contemplada como una causa, razón por la cual resulta conveniente revisar la Metodología del Marco Lógico.

En general, se sugiere elaborar un Diagnóstico por entidad ejecutora y realizar un análisis de las causas y efectos que estén relacionado con la MIR presentadas. Se recomienda tomar como punto de referencia lo señalado en Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social mismos que se encuentran públicos en el Diario Oficial de la Federación.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### 3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son

<u>SI</u>	<u>NO</u>
1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	1

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes cuenta con un documento en el cual es posible identificar la manera en cómo se aborda el problema central y la caracterización de la población objetivo. Asimismo, dicho documento es congruente con el documento denominado "Análisis de Los Índices de Abandono Escolar y Eficiencia Terminal en el Sistema Conalep 2017" mismo que presenta un acercamiento de la eficiencia terminal en otros países; por lo tanto, cumple con todas las características solicitadas.

Para el caso del INEPJA, se sugiere llevar a cabo un documento Diagnóstico que contenga un Marco Teórico y de ser posible evidencia nacional o internacional que permita justificar la intervención del Programa.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

SI
NO

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son 2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	2

De conformidad con la información proporcionada, se observa lo siguiente:

Entidad Ejecutora	Propósito
Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes	Estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen la educación media superior
Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	Abatir el Analfabetismo y Rezago Escolar en personas mayores de 15 años en el estado de Aguascalientes

Derivado de lo anterior, se precisa que ambas entidades ejecutoras se encuentran vinculadas al siguiente objetivo del Programa Sectorial 2016-2022:

<b>Programa Sectorial 2016 - 2022</b>	
SECTOR	Social
PROGRAMA	8. Educación de Calidad
OBJETIVO	1.8.1 Garantizar la calidad de la educación para favorecer el logro educativo de sus estudiantes.
LINEA DE ACCION	Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria y media superior
INDICADOR	1.8.1.1.2 Eficiencia Terminal en Educación Media

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

5. Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa.

Ambas dependencias manifestaron la alineación como se describe a continuación:

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018</b>	
META	III. México con educación de calidad
OBJETIVO	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
INDICADOR	VII.3.2 Eficiencia Terminal
<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022</b>	
EJE	I. Aguascalientes educado, integrado y equitativo
OBJETIVO	1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes.
INDICADORES	2. Eficiencia terminal en Educación Media
<b>Programa Sectorial 2016 - 2022</b>	
SECTOR	Social
PROGRAMA	8. Educación de Calidad
OBJETIVO	1.8.1 Garantizar la calidad de la educación para favorecer el logro educativo de sus estudiantes.
LINEA DE ACCION	Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria y media superior
INDICADOR	1.8.1.1.2 Eficiencia Terminal en Educación Media



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### **6. Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.**

Una de las dependencias manifestó que no se cuenta con alineación con alguno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015. Por lo tanto, se recomienda llevar a cabo un análisis de dichos Objetivos ya que de acuerdo con su Propósito, *“Estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen la educación media superior”*, estaría contribuyendo al Objetivo 2 y al Objetivo 4 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respectivamente.

Por otro lado, la otra entidad ejecutora identificó que su Propósito se encuentra alineado al Objetivo 2, Lograr la enseñanza primaria universal, de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### APARTADO IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	2
3	
4	

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Aguascalientes definió la población objetivo como los “estudiantes que no concluyen sus estudios en nivel medio superior”; en el mismo sentido, el INEPJA definió su población objetivo como “Mayores de 15 años que no sepan leer ni escribir, y/o cuenten con la primaria o secundaria trunca en el Estado de Aguascalientes”. En ambos casos no se presentó la caracterización de su población potencial. De la misma manera, es importante tomar en cuenta que de la documentación presentada se observó que son cálculos y documentos llevados a cabo por instancias del Gobierno Federal; por lo tanto, de ser posible, no se cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones.

Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo un Diagnóstico el cual contemple un apartado metodológico para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida a nivel estatal. En el Anexo 1 se presenta un ejemplo sin que ello sea limitativo a lo que pretenda establecer las entidades evaluadas.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	1
3	
4	1

Ambas dependencias presentaron reportes que permite dar cuenta sobre la manera en como captan la demanda de los apoyos solicitados por parte de la población objetivo. Asimismo, dichos reportes se encuentran sistematizados y se utiliza como fuente de información única de la demanda total.

Por otro lado, cabe señalar que una entidad ejecutora lleva a cabo reportes mensuales de personas alfabetizadas las cuales son registradas en una base de datos interna. Un área de oportunidad de dicho Sistema interno es establecer un mecanismo a través del cual sea posible identificar las características de los solicitantes.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

El principal instrumento que utiliza una de las entidades ejecutoras para identificar a su población objetivo son las Reglas de Operación. Aunado a ello, se manifestó que la información de dicha población es sistematizada a través de la Subdirección de Informática y Estadística de la dependencia lo que permite contar con estimaciones de rezago educativo al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

Respecto a la otra dependencia evaluada, la población objetivo está definida como “estudiantes que no concluyen sus estudios en nivel medio superior”, mismos que son seleccionados e identificados a través de una convocatoria que se encuentra en el portal del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

**10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

**SI**                      **NO**

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son **2**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	
3	
4	1

Mediantes el documento denominado “Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018”, se establece un diagnóstico y un horizonte de cobertura educativa y permanencia escolar. Dicha información presentada cumple con la característica de encontrarse alineado con la definición de la población objetivo abarcando un horizonte en el corto y mediano plazo.

Por otra parte, para la Instancia Ejecutora que solo presentó como documentos comprobatorios las Reglas de Operación y un reporte de logros, se considera conveniente llevar a cabo un diagnóstico el cual contemple como elementos principales un análisis de la identificación del problema con sus respectivas causas y efectos. Asimismo, dicho documento deberá contener la cobertura de la población objetivo todo ello con base en la Metodología del Marco Lógico.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	2

El principal instrumento que utiliza una de las entidades ejecutoras para identificar a su población objetivo son las Reglas de Operación. Aunado a ello, se manifestó que la información de dicha población es sistematizada a través de la Subdirección de Informática y Estadística de la dependencia lo que permite contar con estimaciones de rezago educativo al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

Respecto a la otra dependencia evaluada, la población objetivo está definida como “estudiantes que no concluyen sus estudios en nivel medio superior” mismos que son seleccionados e identificados a través de una convocatoria que se encuentra en el portal del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

Cabe señalar que los procedimientos establecidos por ambas dependencias son públicos y se encuentran alineados conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son	1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	1

En congruencia con la pregunta anterior, se reitera que una de las Instancias Ejecutoras del FAETA presentó evidencia en la manera en cómo se recibe, se registra y se da trámite a las solicitudes llevando este procedimiento través de una convocatoria que se encuentra en el portal del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

Por otro lado, si bien la otra dependencia evaluada lleva a cabo la sistematización de su información a través de un área de Informática y Estadística, se considera conveniente implementar una plataforma que permita canalizar las solicitudes de la población objetivo.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**  
**APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN**

**PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son	2	

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	2

Ambas dependencias argumentaron y presentaron evidencia en el manejo de un Padrón de Beneficiarios.

Cabe señalar que dichos padrones están sistematizados y cumplen con todas las características solicitadas.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO

#### 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son

<u>SI</u>	<u>NO</u>
1	

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	1
3	
4	

Al respecto, es importante señalar que el objetivo principal del FAETA es que la población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tengan acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica; por lo tanto, no se otorgan apoyos económicos a los estudiantes ya que los recursos están etiquetados y se usan principalmente para el pago de servicios personales.

En este sentido, se destaca que presentó evidencia en la manera en cómo se recibe, se registra y se da trámite a las solicitudes llevando este procedimiento través de una convocatoria que se encuentra en el portal del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones:**

Ambas dependencias argumentaron que esta pregunta no les aplica por las características del Fondo.



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**  
**APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son	1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	1
4	

Ambas dependencias presentaron MIR con las siguientes consideraciones:

Para una de ellas se observó que por lo menos se contaba con una Actividad asociada a cada uno de los Componentes; por lo tanto, cumple de manera parcial con las características solicitadas ya que es necesario revisar la sintaxis del resumen narrativo.

Para el caso de la dependencia que presentó resultado negativo, se considera pertinente revisar a fondo tanto la sintaxis como la Lógica Vertical del documento presentado.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### 17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son	1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	1

Ambas dependencias presentaron MIR con las siguientes consideraciones:

Una de las dos dependencias presentó la Matriz de Indicadores para Resultados y se determinó que cumple con las características solicitadas

Para el caso de la dependencia que presentó resultado negativo, se considera pertinente revisar a fondo tanto la sintaxis como la Lógica Vertical del documento presentado.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### 18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son	1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	1

Ambas dependencias presentaron MIR con las siguientes consideraciones:

Una de las dos dependencias presentó la Matriz de Indicadores para Resultados y se determinó que cumple con las características solicitadas.

Para el caso de la dependencia que presentó resultado negativo, se considera pertinente revisar a fondo tanto la sintaxis como la Lógica Vertical del documento presentado.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### 19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son

<u>SI</u>	<u>NO</u>
1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	1

Ambas dependencias presentaron MIR con las siguientes consideraciones:

Una de las dos dependencias presentó la Matriz de Indicadores para Resultados y se determinó que cumple con las características solicitadas.

Para el caso de la dependencia que presentó resultado negativo, se considera pertinente revisar a fondo tanto la sintaxis como la Lógica Vertical del documento presentado.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?:

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	2

Ambas dependencias presentaron MIR y se determinó que cumple con las características solicitadas.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son	1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	1
4	

Al respecto, se precisan las siguientes consideraciones:

Para el caso de la dependencia que presentó resultado negativo, se considera pertinente revisar a fondo tanto la sintaxis como la Lógica Horizontal del documento presentado. Asimismo, se sugiere analizar los criterios que el CONEVAL establece para la valoración de los indicadores.

Por otro lado, para la otra entidad ejecutora que obtuvo la calificación de “3”, resulta conveniente revisar la característica de “Adecuado”, es decir, algunos indicadores no son relevantes para emitir un juicio respecto al desempeño del programa; ello se observa de manera constante para los niveles de Componentes y Actividades.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	2
4	

Ambas matrices presentadas cumplen parcialmente con las características solicitadas, solo el indicador a nivel de Componente contempla con lo requerido.

Al respecto, se sugiere ampliar el análisis para los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Actividades, es decir, establecer la línea base, metas y semaforización para dichos niveles.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	2
4	

Ambas matrices presentadas cumplen parcialmente ya que las metas no se encuentran establecidas en términos de impulsar el desempeño. Asimismo, se observó que dichas metas solo se encuentran establecidas para el indicador a nivel de "Componente" lo cual no permite dar seguimiento a los otros niveles perdiendo un análisis más profundo.

Al respecto, se sugiere ampliar el análisis de metas a nivel de Fin, Propósito y Actividades.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	
3	1
4	

Ambas matrices de indicadores presentadas por las dependencias evaluadas coincidieron que los medios de verificación incluidos en los indicadores son oficiales o institucionales; sin embargo una de las dependencias obtuvo mejor calificación al observarse que dichos medios de verificación también cumplían con las características de contar con un nombre que permitiera identificarlos así como poder reproducir el cálculo del Indicador.

Es importante señalar que una de las dependencias cumplió con la característica de que los medios de verificación son públicos.

Se sugiere hacer un análisis más detallado sobre la pertinencia de la información presentada.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son	1	1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	1

Para el caso de la dependencia que presentó resultado negativo, se considera pertinente revisar a fondo la Metodología del Marco Lógico poniendo mayor énfasis en la Lógica Horizontal del documento presentado.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado**

Las propuestas presentadas por las dependencias evaluadas giraron en torno a los siguientes puntos:

- Agregar la medición de avance del presupuestal en la consecución de los objetivos.
- Incluir indicadores desagregados por sexo
- Disminuir el número de indicadores para alinear la matriz de indicadores estatal a la federal.
- Tomar como base la MIR Nacional.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**  
**APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**SI**                      **NO**

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son **2**

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

De las respuestas con un **SI**, estás se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	1
3	
4	1

Ambas dependencias presentaron información sobre los gastos aplicados. En este sentido, es importante señalar que los Capítulos 2000 y 3000 son a los que más se les destina recurso, siendo el arrendamiento de edificios uno de los rubros que más genera gasto, por citar un ejemplo.

Por otro lado, es importante señalar que aunque el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos está constituido por recursos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios, no es posible requisitar el formato establecido para el anexo 8 principalmente porque el total de los recursos transferidos pueden ser complementados con aportaciones estatales lo que imposibilita el desglose preciso de la información.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### RENDICIÓN DE CUENTAS

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	1
2	
3	1
4	

Para la dependencia que presentó una evaluación baja, se sugiere implementar los mecanismos necesarios para que la información generada, específicamente los principales resultados obtenidos, sean puestos a disposición en alguna página del Gobierno del Estado.

Asimismo, queda una asignatura pendiente con la participación ciudadana; por ende se recomienda implementar un mecanismo que incentive la participación social, propiamente de la población objetivo del programa.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son SI                      NO  
2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

De las respuestas con un **SI**, éstas se ubican en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores, previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores:

Nivel	Número
1	
2	
3	
4	

No se presentó evidencia documental sobre los procedimientos de ejecución de obra o acciones; por lo tanto, se considera pertinente elaborar los manuales de procedimientos que incluyan un diagrama de flujo que permita observar, por lo menos de manera general, los pasos que se llevan a cabo en las acciones utilizadas con el FAETA.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**  
**VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS**  
**FEDERALES**

**30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?:**

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos está constituido por “recursos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios. Aunado a ello, se estable como la población objetivo a la personas de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato.

Tomando en cuenta lo anterior, una de las dependencias preciso que es posible encontrar complementariedad entre del Fondo y un programa del gobierno del Estado denominado “MODELO DE ADMINISTRACIÓN (CONALEP)”, mismo que tiene definido como propósito que los estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen sus estudios de nivel medio superior. En este sentido, es posible observar que tanto el Fondo como dicho programa coincidan con una finalidad en común, la cual es disminuir el rezago educativo a nivel medio superior.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

TABLA 1. "PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>			
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
1	Se cuenta con una identificación del problema	1 a 3	Actualizar o analizar cada ejercicio fiscal la definición del problema para determinar si existe alguna modificación al mismo
2	Se utilizan documentos oficiales del gobierno federal tales como las Reglas de Operación	1 a 3	Revisar cada año los cambios presentados en dichas reglas de operación a fin de hacer las adaptaciones correspondientes en caso de existir
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
1	El documento Diagnóstico es insuficiente y no cuenta con un análisis a nivel del Estado de Aguascalientes	1 a 3	Elaborar un Diagnóstico del Estado de Aguascalientes sobre el rezago educativo
2	Hace falta una justificación teórica y empírica que sustente la utilización del FAETA	1 a 3	En el diagnóstico presentar un apartado de marco teórico que avale la justificación del FAETA

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Contribución a la meta y objetivos nacionales</b>			
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
1	Se cuenta con un análisis que da cuenta sobre la alineación del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	4 a 6	Actualizar la alineación del Programa al nuevo Plan Nacional de Desarrollo que entrará en vigor con el entrante gobierno federal. Dicha alineación deberá incluir metas, estrategias, líneas de acción e indicadores.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
1	Se deja de lado establecer una visión a largo plazo, pues las instancias ejecutoras no lograron identificar como el Programa contribuía a los Objetivos de Desarrollo Sustentable.	4 a 6	Llevar a cabo un documento que permita observar la alineación del programa a los Objetivos de Desarrollo Sustentable

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>			
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
1	Se cuenta con una definición de la población objetivo del programa	7 a 12	Revisar periódicamente la definición de la población y de ser necesario actualizar
2	Se cuenta con una convocatoria abierta sobre los criterios y requisitos de elegibilidad para obtener el bien o servicio otorgado por el programa	7 a 12	Llevar a cabo una estrategia de difusión del programa de una forma más focalizada
3	Las solicitudes de la población objetivo se encuentran sistematizadas	7 a 12	Revisar periódicamente el Sistema vigente a fin de actualizar sus procesos en caso de ser necesario.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
1	No se cuenta con una caracterización de la población potencial.	7 a 12	Realizar un Diagnóstico del Estado de Aguascalientes que incluya una caracterización y estimación de la población potencial y objetivo
2	Los análisis de la población objetivo obedecen a reportes llevados a cabo a nivel federal; por lo tanto, no se cuenta con un análisis sobre la situación real de Aguascalientes	7 a 12	Realizar un Diagnóstico del Estado de Aguascalientes que incluya una caracterización y una metodología que permita cuantificar la población potencial y objetivo

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>			
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
1	Se cuentan con procesos estandarizados y sistematizados sobre la población beneficiaria	13 a 15	Revisar periódicamente el Sistema vigente a fin de actualizar sus procesos en caso de ser necesario.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
1	No se cuentan con mecanismos que recaban información socioeconómica de los beneficiarios.	13 a 15	Elaborar una base de datos (Excel o Sistema) que permita obtener información socioeconómica de la población beneficiaria.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>			
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
1	Se cuenta con un formato de MIR a través del cual se desarrollan las etapas de la Metodología del Marco Lógico.	16 a 26	Revisar el formato a fin de hacerlo más perfectible
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
1	La sintaxis del resumen narrativo en todos los niveles es ambigua y poco precisa	16 a 26	Revisar la Metodología del Marco Lógico. Poner énfasis en la lógica vertical y ajustar la MIR
2	Algunos indicadores no se encuentran establecidos conforme a las características mínimas requeridas	16 a 26	Revisar la Metodología del Marco Lógico. Poner énfasis en la lógica horizontal y ajustar la MIR Revisar y ajustar los indicadores conforme al Manual de Diseño para la Construcción de Indicadores.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>			
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
1	Los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos	27 a 29	Revisar anualmente las Reglas de Operación a fin de actualizar la información relacionada con el programa
2	Las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia	27 a 29	Mantener los procesos de la normatividad vigente
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
1	Los logros y resultados del programa no son públicos	27 a 29	Realizar un informe anual de la dependencia que resalte los principales logros. Hacer públicos dichos informes.
2	No se cuentan con mecanismos para propiciar la participación ciudadana	27 a 29	Establecer un instrumento de participación ciudadana

EVALUACIÓN DE DISEÑO

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>			
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
1	Se cuenta con una definición del Problema	30	Revisar periódicamente y realizar los cambios correspondientes en caso de que aplique
2	Se cuenta con una definición de la Población Objetivo	30	Revisar periódicamente y realizar los cambios correspondientes en caso de que aplique
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
1	No se cuenta con una metodología sobre las complementariedades y coincidencias con otros Fondos o programas del Gobierno del estado	30	Llevar a cabo una metodología que permita observar los objetivos del Fondo, la población objetivo y los tipos y montos de apoyos otorgados se encuentran alineados con algún otro programa del gobierno del estado.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO CONCLUSIONES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 134, que los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La evaluación de Diseño se llevó a cabo mediante análisis de gabinete, atendiendo a las respuestas brindadas por los enlaces designados en las diferentes dependencias, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dicha evaluación de Diseño se divide en siete temas y 30 preguntas; los apartados son: I.- Justificación de la creación y del diseño del programa; II.- Contribución a las metas y objetivos nacionales; III.- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; IV.- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; V.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); VI.- Presupuesto y rendición de cuentas y VII.- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

A continuación se destacan los principales resultados y áreas de oportunidad encontrados por cada apartado:

### *Apartado II.- Justificación de la creación y del diseño del programa*

Se destaca que los ejecutores utilizan documentos oficiales emitidos por el Gobierno Federal, específicamente Reglas de Operación, reportes y análisis. Asimismo, se cuenta con una definición del problema y una delimitación inicial de la población objetivo.

Por otro lado, se considera importante que las dependencias elaboren un Diagnóstico del Rezago Educativo en Aguascalientes mismo que deberá contener un marco teórico que justifique las acciones llevadas a cabo con el FAETA.

### *Apartado III.- Contribución a las metas y objetivos nacionales*

Al respecto, se cuenta con un documento que da cuenta sobre la alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; sin embargo, hace falta ahondar más en el análisis tomando en cuenta una visión a largo plazo a partir de observar como el propósito del programa contribuye a los Objetivos del Desarrollo Sustentable.

### *Apartado IV.- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad*

La principal fortaleza que se encontró para este apartado es que se cuenta con una definición de la población objetivo misma que es congruente con los mecanismos de elegibilidad, es decir, una persona que quiere acceder a un bien o servicio prestado por las dependencias puede hacerlo a través de una plataforma de internet.

Como una asignatura pendiente, se recomienda llevar a cabo un Documento – Diagnóstico que contemple una definición más clara y precisa de la población potencial y objetivo; ello permitirá ahondar más sobre la problemática del rezago educativo en Aguascalientes.

#### Apartado V.- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Se encontró que actualmente es posible saber, a través de sistemas estandarizados, cual es la población que ha sido beneficiaria con algún tipo de apoyo brindado por las dependencias; sin embargo, hace falta implementar mecanismos que permitan recabar información socioeconómica de dichos beneficiarios.

#### Apartado VI.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Lo destacable es que se cuenta con un formato (Excel) mediante el cual se desarrolla la Metodología del Marco Lógico lo que permite contar con una MIR.

Por otro lado, no ha permeado la forma correcta en elaboración de la Matriz ya que se observaron muchas inconsistencias tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal.

Con relación a los indicadores aún se perciben muchas deficiencias; por lo tanto, es recomendable hacer un taller sobre la elaboración de los mismos.

#### Apartado VII.- Presupuesto y rendición de cuentas

Los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. Asimismo, las solicitudes de información se atienden conforma a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Específicamente queda pendiente hacer más énfasis en los resultados alcanzados por entidades ejecutoras evaluadas y procurar que los principales logros sean públicos. Aunado a ello, es importante que se implementen mecanismos de participación ciudadana.

#### Apartado VIII.- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Es necesario llevar a cabo un análisis de complementariedades que tome como base la definición del problema y la caracterización de la población objetivo; ello permitirá observar cuantos y cuales programas del Gobierno del Estado tienen complementariedad con el FAETA.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

**TABLA 2. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

**Modalidad:** I-009 / I-010

**Dependencia/Entidad:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).

**Unidad Responsable:** Cada operador del Fondo

**Tipo de Evaluación:** Diseño.

**Año de la Evaluación:** 2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	Para obtener la calificación máxima posible es necesario contar con un diagnóstico
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	Sólo hace falta alinear el propósito a los Objetivos del Desarrollo Sustentable
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3	Para obtener la calificación máxima posible es necesario afinar los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	Para obtener la calificación máxima posible es necesario establecer los mecanismos que permitan recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	2	Aunque se cuenta con un documento MIR, es indispensable revisar la Metodólogo del Marco Lógico poniendo mayor énfasis tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal. Asimismo, es imprescindible ahondar en la metodología para la elaboración de indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	2	Para obtener la calificación máxima posible se debe procurar que los principales logros sean públicos. Aunado a ello, es importante que se implementen mecanismos de participación ciudadana.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	No aplica
<b>Valoración final</b>	<b>2.66</b>	<b>Calificación promedio: 68%</b>

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley de Coordinación Fiscal.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental.  
Ley General de Desarrollo Social.  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.  
Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.  
Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño.  
Constitución Política del Estado de Aguascalientes.  
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.  
Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.

### GLOSARIO

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

**ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora

**CEPLAP:** Coordinación Estatal de Planeación y Proyecto

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**Dependencias:** a las que se refiere al artículo 4 al 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

**D G P y E:** Dirección General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**Entidades:** Organismos Públicos Descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos mencionados en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

**Fondos de Aportaciones Federales:** los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

**FID:** Ficha de Indicador de Desempeño

**Indicador de desempeño:** la expresión cuantitativa o, en su caso cualitativa, correspondiente a un índice, medida cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

**Indicador de gestión:** Indicador de desempeño que mide el avance y logro en proceso y actividades.

**Indicadores para resultados:** vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medirla eficiencia económica, eficacia y calidad e impacto social de los programas presupuestarios

**Lineamientos:** Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales

**MML:** Metodología del Marco Lógico

**Marco Lógico:** Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos de cada uno de los objetivos de los programas presupuestarios

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PAE:** Programa Anual de Evaluación de los Programas Estatales de la Administración Pública Estatal

**Pp:** Programa presupuestario

**ROP:** Reglas de Operación del Programa

**Secretaría:** Secretaría de Finanzas

**TdR:** Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL y validado por la CEPLAP para ser considerados base para la integración de los Términos que definen las características con las que serán realizadas las evaluaciones.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**TABLA 3. “FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN”**

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Alejandra Carpio Campos, Jefe de Departamento de Modernización y Calidad  Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA) José Adrián Delgadillo Pedroza, Jefe del Departamento de Sistemas
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Licitación Pública Nacional
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$212,280.00
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos propios del Estado de Aguascalientes.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

#### Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Los ejecutores utilizan documentos oficiales emitidos por el Gobierno Federal, específicamente Reglas de Operación, reportes y análisis. Asimismo, se cuenta con una definición del problema y una delimitación inicial de la población objetivo.

Por otro lado, también se encontró que dicha definición de la población objetivo es congruente con los mecanismos de elegibilidad.

#### Se recomienda:

Elaborar un Diagnóstico del Rezago Educativo en Aguascalientes mismo que deberá contener un marco teórico que justifique las acciones llevadas a cabo con el FAETA; así como una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
<b>Modalidad:</b>	I-009 / I-010
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).
<b>Unidad Responsable:</b>	Cada operador del Fondo
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

### PROPUESTA

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año1	Año 2	Año 3	Año N
<b>P. Potencial</b>					
<b>P. Objetivo</b>					
<b>P. Atendida</b>					
(Total de la población en el Año T1- Total de la Población en el Año T0) / Total de la Población en el Año T0	%	%	%	%	

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

#### Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Aun y cuando actualmente se posible saber, a través de sistemas estandarizados, cual es la población que ha sido beneficiaria con algún tipo de apoyo brindado por las dependencias, hace falta implementar mecanismos que permitan recabar información socioeconómica de dichos beneficiarios.

#### Se recomienda:

Elaborar un documento, y de ser posible sistematizarlo, el cual cuente como mínimo con las siguientes variables:

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
<b>Modalidad:</b>	I-009 / I-010
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).
<b>Unidad Responsable:</b>	Cada operador del Fondo
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

### PROPUESTA

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

MIR 1)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al fortalecimiento y pertinencia de la educación media superior, con el propósito de incrementar el índice de eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica.	Porcentaje de cobertura en educación media superior	Sistema de Administración Escolar. Las Cifras de la Educación del IEA	Condiciones adecuadas para la permanencia de los alumnos en sus estudios
PROPÓSITO	Estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen la educación media superior	Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior	Informe sobre eficiencia terminal de Conalep	Los estudiantes que ingresen al Sistema Conalep concluyan sus estudios y que existan las condiciones para su incorporación al mercado laboral o que continúen sus estudios de nivel superior
COMPONENTES	1. Información adecuada	Número de alumnos orientados	Avance programático de Conalep 2017	Los alumnos orientados conocen los servicios y oferta educativa
	2. Padrón de instituciones administrado	Número de convenios de vinculación con otras instituciones	Avance programático de Conalep 2017	Realización de más convenios mediante un padrón administrado
	3. Oferta de cursos de capacitación Promocionada	Número de cursos en capacitación la	Avance programático de Conalep 2017	Más personas inscritas en los cursos promocionados
	4. Apoyos a la comunidad difundida	Número de cursos en el programa de apoyo a la comunidad	Avance programático de Conalep 2017	Mayor número de cursos ofrecidos, mediante al difusión a la comunidad
	5. Jóvenes que egresan y se insertan en el ámbito laboral colocados	Número de egresados colocados	Avance programático de Conalep 2017	Las instituciones otorgan mas espacios para la colocación de egresados
	6. Oferta educativa en las escuelas promocionada	Número de escuelas visitadas promoción	Avance programático de Conalep 2017	Las escuelas secundarias otorgan el acceso a las visitas de promoción de la oferta educativa.
	7. Programa de apoyo a las personas promocionado	Número de personas beneficiadas en cursos del programa de apoyo a la comunidad	Avance programático de Conalep 2017	Que más personas sean beneficiadas con el programa de apoyo a la comunidad
	8. Servicios de capacitación ofrecidos	Número de personas en capacitación laboral	Avance programático de Conalep 2017	Más personas atendidas en capacitación laboral
	9. Servicios que se ofrecen promocionados	Número de servicios del programa de apoyo a la comunidad	Avance programático de Conalep 2017	Más comunidades beneficiadas con los servicios que se ofrecen
	10. Fechas para las sesiones del comité establecidas	Número de sesiones del comité de vinculación	Avance programático de Conalep 2017	Las sesiones de comité se realicen conforme a lo programado.
	11. Certificación de las unidades administrativas cumplidas	Número de Unidades administrativas certificadas	Registro de certificación	Unidades administrativas certificadas que ofrezcan servicios educativos de calidad
	12. Programa de capacitación docente establecida	Porcentaje de docentes capacitados	Informe de capacitación docente, Portal Conalep Aguascalientes	Docentes capacitados lleven a cabo estrategias de enseñanza - aprendizaje de acuerdo al modelo académico
	13. Evaluación docente en tiempo y forma realizada	Porcentaje de docentes evaluados	Sistema de Gestión y Formación Académica, Portal Conalep Aguascalientes	Todos los docentes se evalúen en los cuatro instrumentos para mejora de la práctica docente
	14. Estudios concluidos por el Alumnado	Porcentaje de eficiencia terminal	Portal Conalep Aguascalientes	Los alumnos logran concluir sus estudios e ingresan a la educación superior y/o se incorporan al mercado laboral
ACTIVIDADES	1.1 Absorción de un mayor número de estudiantes	Porcentaje de estudiantes que ingresan a nivel medio superior	Avance programático de Conalep 2017	Los alumnos orientados conocen los servicios y oferta educativa
	2.1 Colaboración con diversas instituciones	Porcentaje de convenios establecidos con instituciones	Avance programático de Conalep 2017	Realización de más convenios mediante un padrón administrado
	3.1 Impartición de cursos de capacitación	Porcentaje de cursos de capacitación	Avance programático de Conalep 2017	Más personas inscritas en los cursos promocionados
	4.1 Atención a la comunidad	Porcentaje de atención a la comunidad	Avance programático de Conalep 2017	Mayor número de cursos ofrecidos, mediante al difusión a la comunidad
	5.1 Colocación de alumnos egresados en el campo laboral	Porcentaje de egresados colocados	Avance programático de Conalep 2017	Las instituciones otorgan mas espacios para la colocación de egresados
	6.1 Elaboración de plan de trabajo para las diferentes visitas a las escuelas.	Porcentaje de escuelas visitadas	Avance programático de Conalep 2017	Las escuelas secundarias otorgan el acceso a las visitas de promoción de la oferta educativa.
	7.1 Prestación de servicios	Porcentaje de servicios otorgados	Avance programático de Conalep 2017	Que más personas sean beneficiadas con el programa de apoyo a la comunidad
	8.1 Impartición de mayor cursos de capacitación para la alta demanda.	Porcentaje de personas en capacitación laboral	Avance programático de Conalep 2017	Más personas atendidas en capacitación laboral
	9.1 Ofrecimiento de mejores servicios a la comunidad	Porcentaje de servicios prestados en el programa de apoyo a la comunidad	Avance programático de Conalep 2017	Más comunidades beneficiadas con los servicios que se ofrecen
	10.1 Realización de sesiones	Porcentaje de sesiones realizadas	Avance programático de Conalep 2017	Las sesiones de comité se realicen conforme a lo programado.
	11.1 Capacitación para la certificación de las unidades administrativas	Porcentaje de certificación de unidades administrativas	Registro de certificación	Unidades administrativas certificadas que ofrezcan servicios educativos de calidad
	12.1 Impartición de cursos de capacitación a docentes	Porcentaje de docentes habilitados en cursos de capacitación	Informe de capacitación docente, Portal Conalep Aguascalientes	Docentes capacitados lleven a cabo estrategias de enseñanza - aprendizaje de acuerdo al modelo académico
	13.1 Aplicación de evaluaciones al personal docente en los cuatro instrumentos	Porcentaje de docentes evaluados en los cuatro instrumentos	Sistema de Gestión y Formación Académica, Portal Conalep Aguascalientes	Todos los docentes se evalúen en los cuatro instrumentos para mejora de la práctica docente
	14.1 Incrementación en el índice de los alumnos que concluyen sus estudios	Porcentaje alumnos que logran concluir con sus estudios	Portal Conalep Aguascalientes	Los alumnos logran concluir sus estudios e ingresan a la educación superior y/o se incorporan al mercado laboral

MIR 2)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen la disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.	Porcentaje de registros en el Programa Especial de Certificación (PEC) vinculados a alguna alianza.	Estadísticas del Programa. SEP	Apoyos a familias con ingresos por debajo de los tres salarios mínimos con hijos estudiantes de educación media superior
PROPÓSITO	Abatir el Analfabetismo y Rezago Escolar en personas mayores de 15 años en el estado de Aguascalientes	Tasa de deserción en la Educación Media Superior	Estadística del sector educativo. SEP-INEGI	Que los estudiantes se incorporen y egresen de la educación superior, y que existan las condiciones del mercado laboral para la incorporación de estudiantes egresados de la educación media superior y superior.
COMPONENTES	Centros de estudio de educación básica mas cercanos a las comunidades	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del Programa, la cobertura de los productos del Programa, y que grupo en específico de la población objetivo del Programa se está atendiendo en un periodo específico de tiempo.	Estadística del sector educativo. SEP-INEGI	Disminuir los índices de rezago escolar y analfabetismo
ACTIVIDADES	2.1 Actualización del plan de estudios	Porcentaje de escuelas que cuentan con el plan de estudios actualizado	Estadística del Programa. SEP	Las escuelas aplican el plan de estudios actualizados
	3.1 Administración de acuerdos con los transportistas	Porcentaje de transportistas con acuerdos para la aceptación de cuotas subsidiadas	Estadísticas del Programa de descuentos del transporte urbano	Los transportistas respetan los acuerdos de cuota subsidiada

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 4 "INDICADORES"

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

#### Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Aunque se cuenta con un documento MIR, es indispensable revisar la Metodólogo del Marco Lógico poniendo mayor énfasis tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal.

Asimismo, es imprescindible ahondar en la metodología para la elaboración de indicadores.

#### Se recomienda:

- Llevar a cabo un Taller Metodológico sobre la elaboración de Indicadores a cargo de la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado.

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

**Modalidad:** I-009 / I-010

**Dependencia/Entidad:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).

**Unidad Responsable:** Cada operador del Fondo

**Tipo de Evaluación:** Diseño.

**Año de la Evaluación:** 2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de cobertura en educación media superior	(Número de alumnos matriculados / total de la matrícula a nivel estatal en educación media superior * 100.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	No	NO	NO
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior	Número de alumnos de la generación t que concluyen sus estudios de educación profesional técnica / número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación x 100	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	No	NO	NO
Componente	Número de alumnos orientados	(Alumnos orientados / alumnos programados para orientación) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	Número de convenios de vinculación con otras instituciones	(Convenios firmados con otras instituciones / convenios programados para firma con otras instituciones) * 100	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de cursos en capacitación laboral	(Cursos impartidos / cursos programados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de cursos en el programa de apoyo a la comunidad	(Cursos impartidos / cursos ofertados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de egresados colocados	(Egresados colocados / total egresados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de escuelas visitadas para promoción	(Escuelas visitadas / padrón de escuelas) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de personas beneficiadas en cursos del programa de apoyo a la comunidad	(Personas beneficiadas en los cursos/ total de personas que solicitaron apoyo) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de personas en capacitación laboral	(Personas capacitadas / personas que solicitaron capacitación) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de servicios del programa de apoyo a la comunidad	(Servicios otorgados / servicios programados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de sesiones del comité de vinculación	(Sesiones de comité realizadas / sesiones de comité programadas) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Número de Unidades administrativas certificadas	(Unidades administrativas certificadas / total de unidades administrativas) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de docentes capacitados	(Docentes capacitados / total de docentes) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de docentes evaluados	(Docentes evaluados / total de docentes) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad	Porcentaje de eficiencia terminal	(Alumnos de la generación t que concluyen sus estudios de educación profesional técnica / número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
	Porcentaje de estudiantes que ingresan a nivel medio superior	(Alumnos orientados / alumnos programados para orientación) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
	Porcentaje de convenios establecidos con instituciones	(Convenios firmados con otras instituciones / convenios programados)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO

	para firma con otras instituciones) * 100												
Porcentaje de cursos de capacitación laboral	(Cursos impartidos / cursos programados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de atención a la comunidad	(Cursos impartidos / cursos ofertados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de egresados colocados	(Egresados colocados / total egresados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de escuelas visitadas	(Escuelas visitadas / padrón de escuelas) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de servicios otorgados	(Personas beneficiadas en los cursos/ total de personas que solicitaron apoyo) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de personas en capacitación laboral	(Personas capacitadas / personas que solicitaron capacitación) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de servicios prestados en el programa de apoyo a la comunidad	(Servicios otorgados servicios programados) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de sesiones realizadas	(Sesiones de comité realizadas / sesiones de comité programadas) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	N	NO	NO	NO
Porcentaje de certificación de unidades administrativas	(Unidades administrativas certificadas / total de unidades administrativas) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de docentes habilitados en cursos de capacitación	(Docentes capacitados / total de docentes) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Porcentaje de docentes evaluados en los cuatro instrumentos	(Docentes evaluados / total de docentes) * 100	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO

**NOTA: ESTA ES SOLO UNA DE LAS DOS MATRICES ANALIZADAS; SIN EMBARGO, LAS RECOMENDACIONES SON HOMOGÉNEAS Y APLICAN PARA AMBAS MATRICES.**

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

#### Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Aunque se cuenta con un documento MIR, es indispensable revisar la Metodólogo del Marco Lógico poniendo mayor énfasis tanto en la Lógica Vertical como en la Lógica Horizontal.

Aunado a lo anterior, no se tiene determinado cómo alcanzar las metas, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca cuales son estas a nivel de Fin, Propósito y Actividades.

#### Se recomienda:

Revisar el formato de la MIR utilizado a fin de hacer las adecuaciones correspondientes y de esta manera poder establecer las metas en todos los niveles.

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
<b>Modalidad:</b>	I-009 / I-010
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).
<b>Unidad Responsable:</b>	Cada operador del Fondo
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Componente	Número de alumnos orientados	15138	SI	NO	A nivel de Componente, el Indicador deberá permitir verificar la producción y entrega de bienes y servicios del programa. Asimismo, no se observa una relación de variables con una referencia que permita dar un seguimiento más puntual al objetivo.	SI	Eliminar
	Número de convenios de vinculación con instituciones	159	SI	NO		SI	Eliminar
	Número de cursos de capacitación laboral	107	SI	NO		SI	Eliminar
	Número de cursos en el programa de apoyo a la comunidad	41	SI	NO		SI	Eliminar
	Número de egresados colocados	203	SI	NO		SI	Eliminar
	Número de escuelas visitadas para promoción	108	SI	NO		SI	Eliminar
	Número de personas beneficiadas en cursos del programa de apoyo a la comunidad	820	SI	NO		SI	Eliminar



Número de personas en capacitación laboral	1605	SI	NO		SI	Eliminar
Número de servicios del programa de apoyo a la comunidad	120	SI	NO		SI	Eliminar
Número de sesiones del comité de vinculación	24	SI	NO		SI	Eliminar
Número de unidades administrativas certificadas	6	SI	NO		SI	Eliminar
Porcentaje de docentes capacitados	95	SI	SI	Se observa una relación de variables con una referencia que permite dar un seguimiento más puntual al objetivo.	SI	Dejar solo este como componente y analizar a fondo
Porcentaje de docentes evaluados	100	SI	SI		SI	Dejar solo este como componente y analizar a fondo
Porcentaje de eficiencia terminal	64.5	SI	SI		SI	Dejar solo este como componente y analizar a fondo

**NOTA: ESTA ES SOLO UNA DE LAS DOS MATRICES ANALIZADAS; SIN EMBARGO, LAS RECOMENDACIONES SON HOMOGÉNEAS Y APLICAN PARA AMBAS MATRICES.**

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 6 “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
<b>Modalidad:</b>	I-009 / I-010
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPIA).
<b>Unidad Responsable:</b>	Cada operador del Fondo
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Recomendaciones	
<b>Fin:</b>	
Se recomienda utilizar la sintaxis que contemple:  “El qué”: contribuir a un objetivo superior  Mediante/ a través de...  “El cómo:” la solución del problema	<b>Ejemplo</b> Contribuir en incrementar la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica de la población de mayor a 15 años o más que se presentan problemas económicos, personales y escolares a través del fortalecimiento en la certificación de unidades educativas y docentes en Aguascalientes.
<b>Propósito:</b>	
Se recomienda utilizar la sintaxis que contemple:  Sujeto: Población o área de Enfoque  Verbo en presente  Complemento: resultado logrado	<b>Ejemplo</b> Estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen la educación media superior.
<b>Componentes:</b>	
A este nivel se sugiere un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado tomando en cuenta solo aquello que resulten imprescindibles y más relevantes para alcanzar el Propósito del Programa	<b>Ejemplo</b> 1. Unidades administrativas certificadas 2. Programa de capacitación docente establecida 3. Evaluación docente realizada
<b>Actividad:</b>	
Imprescindibles y más relevantes para la generación de los componentes, asegurando que cada uno de los Componentes cuente con al menos una Actividad relevante	<b>Ejemplo</b> 1.1 .Elaboración de cursos de certificación 2.1. Elaboración de cursos de capacitación docente 3.1. Elaboración de Evaluaciones

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 7 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
<b>1000: Servicios personales</b>	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>	\$ -	
<b>2000: Materiales y suministros</b>	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>	\$ -	
<b>3000: Servicios generales</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>	\$ -	
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>	\$ -	
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
5800	BIENES INMUEBLES		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>	\$ -	
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>	\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

Al momento de la revisión no se proporcionó información a los evaluadores externos para poder plasmarla en el presente anexo.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Diseño, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se determinó que una de las dependencias evaluadas puede llegar a encontrar complementariedad entre del FAETA y un programa del gobierno del Estado denominado “MODELO DE ADMINISTRACIÓN (CONALEP)”, mismo que tiene definido como Propósito que los estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen sus estudios de nivel medio superior. En este sentido, es posible observar que tanto el Fondo como dicho programa coinciden con una finalidad en común, la cual es disminuir el rezago educativo a nivel medio superior.

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
<b>Modalidad:</b>	I-009 / I-010
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP); Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA).
<b>Unidad Responsable:</b>	Cada operador del Fondo
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2018 (se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
MODELO DE ADMINISTRACIÓN (CONALEP)	3149	CONALEP AGUASCALIENTES	Los estudiantes con problemas económicos, personales y escolares concluyen sus estudios de nivel medio superior	Los jóvenes egresados de secundaria con interés para continuar con estudios de nivel medio superior	Educativo	Estado de Aguascalientes	MIR	SI	SI	Alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo

#### Se recomienda:

Elaborar una metodología que contenga un análisis de complementariedades tomando como base la definición del problema y la caracterización de la población objetivo; ello permitirá observar cuantos y cuales programas del Gobierno del Estado tienen complementariedad con el FAETA.